

Salud&Sociedad

Construyendo un Modelo de Participación Social en Salud en Castilla- La Mancha



10

El Modelo de Participación



Gracias al trabajo conjunto realizado en los talleres, así como al análisis interno de toda la información recogida, se ha definido un marco de referencia del Modelo de Participación Social en Salud (PSS).

El Modelo de PSS puede entenderse como un puzzle formado por distintas piezas que se complementan entre sí. Cada pieza cumple con una función específica, pero solo cuando están conectadas el modelo funciona de forma coordinada y genera resultados útiles para la ciudadanía y para el sistema sociosanitario.

Las piezas del modelo no funcionan de manera aislada, sino que se necesitan mutuamente para impulsar una participación social en salud útil, organizada y capaz de generar mejoras reales.

Por un lado, la **gobernanza** organiza la participación, define responsabilidades y facilita la coordinación entre los distintos niveles y agentes implicados.

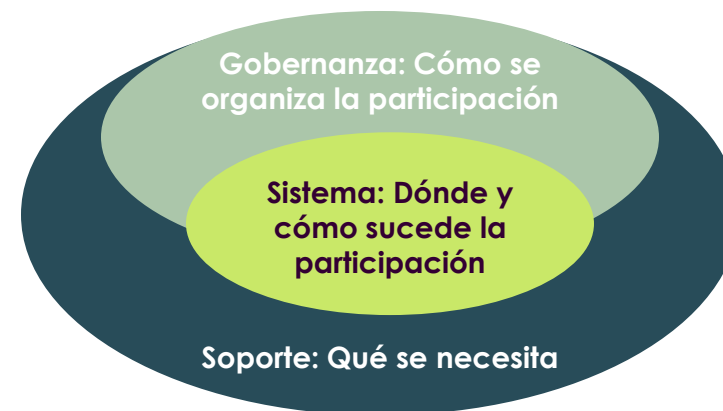
Por otro, el **sistema participativo** es el espacio donde la participación ocurre de forma práctica, definiendo para qué se participa, quién participa y a través de qué mecanismos.

Por último, el **soporte** reúne los recursos, herramientas y metodologías necesarias para facilitar el desarrollo, seguimiento y mejora continua de los procesos participativos.

Este marco no es rígido ni cerrado. Se plantea como una guía flexible que puede adaptarse a diferentes territorios, necesidades y tipos de iniciativas participativas.

A continuación, detallan las principales piezas que componen el Modelo de PSS.

El Modelo de PSS es un puzzle donde todas sus piezas juntas dan sentido y funcionalidad a cualquier proceso o iniciativa de participación



El Modelo de PSS ayuda a organizar la participación, coordinar a los agentes implicados y garantizar una representación más equitativa de la ciudadanía

Gobernanza: Cómo se organiza la participación

GOBERNANZA

SISTEMA PARTICIPATIVO

SOPORTE

La gobernanza es la pieza del modelo que organiza y da dirección a la participación social en salud. Define cómo se coordinan las personas y estructuras implicadas, qué responsabilidades tiene cada una y cómo se conecta la información entre los distintos niveles del sistema.

Por ejemplo, cuando se impulsa una iniciativa participativa en un territorio, la gobernanza permite dar respuesta a: ¿quién coordina el proceso?, ¿qué perfiles deben participar?, ¿cómo se organiza el trabajo conjunto? y ¿cómo se trasladan las propuestas a los espacios de decisión?

Para ello, el Modelo de PSS establece cuatro elementos clave:

1. Definición de roles y responsabilidades

Identificar las personas y estructuras responsables de impulsar, coordinar y dar seguimiento a los procesos participativos.

2. Coordinación entre niveles

Facilitar la conexión entre el nivel local, provincial y regional para asegurar un flujo de información ágil y coherente.

3. Condiciones de participación

Definir qué perfiles deben participar en función de cada proceso, garantizando representatividad, diversidad y aportación de valor.

4. Recursos y alineación estratégica

Asegurar recursos, metodologías y apoyo organizativo que permitan desarrollar una participación estable y alineada con las estrategias y normativas de Castilla-La Mancha.

La coordinación entre los diferentes niveles y estructuras permite evitar duplicidades, optimizar esfuerzos y fortalecer la participación en todo el territorio.

Taller de Guadalajara

Una vez organizada la participación, el siguiente paso es definir dónde y cómo se desarrolla.

Cómo funciona el Modelo de Participación Social en Salud

Sistema: Dónde y cómo participa la ciudadanía

GOBERNANZA

SISTEMA PARTICIPATIVO

SOPORTE

El sistema participativo es el espacio donde la participación se desarrolla de forma práctica y visible. Es el entorno en el que la ciudadanía y los diferentes agentes sociales pueden implicarse, compartir propuestas y contribuir a la mejora del sistema sociosanitario.

Esta pieza del modelo define para qué se participa, quién participa, en qué espacios y mediante qué mecanismos.

El sistema participativo incluye diferentes herramientas y dinámicas, como consejos, foros, talleres, encuestas, grupos de trabajo o procesos deliberativos, que permiten recoger la visión y experiencia de las personas participantes.

Sin embargo, la participación no debe limitarse únicamente a abrir espacios de consulta. Es fundamental que las aportaciones recogidas se tengan en cuenta y se traduzcan en mejoras reales en servicios, procesos y políticas de salud. Del mismo modo, es importante informar posteriormente a las personas participantes sobre los resultados y decisiones adoptadas, reforzando así la confianza en el sistema participativo.

Para que este sistema funcione de forma efectiva, el Modelo de PSS establece cuatro elementos clave:

1. Metodología clara y planificada

Definir objetivos, alcance y metodología de cada proceso participativo, identificando a los perfiles más adecuados para participar en cada caso.

2. Selección de espacios y mecanismos

Elegir las herramientas de participación más adecuadas según el objetivo del proceso, favoreciendo una participación útil, inclusiva y equilibrada.

3. Conexión entre participación y decisión

Garantizar que las aportaciones recogidas se incorporan en los procesos de decisión y se traducen en acciones concretas, como la mejora de servicios, planes o políticas de salud.

4. Retorno de información

Informar a las personas participantes sobre las decisiones tomadas, avances y mejoras generadas gracias a su participación.

La participación es más efectiva cuando tiene objetivos claros, una metodología definida y un retorno visible para la ciudadanía.

Taller de Toledo

Para que todo este sistema funcione de forma continuada, el modelo necesita una base de soporte común.

Cómo funciona el Modelo de Participación Social en Salud

Soporte: Qué necesita el Modelo para funcionar

GOBERNANZA

SISTEMA PARTICIPATIVO

SOPORTE

Para que el Modelo de PSS funcione y pueda mantenerse en el tiempo, es necesario contar con una base sólida que lo acompañe y facilite su desarrollo.

El soporte reúne el conjunto de herramientas, recursos y acciones necesarias para organizar, coordinar y dar continuidad a los procesos participativos. Su función es evitar que la participación dependa únicamente de iniciativas puntuales y favorecer que exista una forma común de trabajar en todo el territorio.

Además, permite reforzar la conexión entre los diferentes espacios de participación y asegurar que el modelo avance de forma coordinada, coherente y con capacidad real de impacto.

Para ello, el Modelo de PSS identifica varios elementos clave:

Disponer de un mapa actualizado de agentes sociales de la provincia facilita planificar la participación y adaptar cada proceso a la realidad del territorio.

Taller de Guadalajara



Una vez definidas las piezas del modelo, el siguiente paso es entender cómo se organiza y aplica en el territorio.

Cómo se organiza el Modelo en el territorio

Una vez definidos las piezas que componen el Modelo de PSS, es necesario trasladarlo a la práctica y entender cómo se organiza en el territorio: qué espacios lo hacen posible, qué agentes intervienen y cómo se relacionan entre sí.

Este Modelo actúa como una guía común de funcionamiento, pero no se plantea como una estructura rígida. **Su aplicación debe adaptarse a la realidad de cada territorio**, teniendo en cuenta aspectos como las estructuras ya existentes, el tejido asociativo y las características de cada provincia o municipio.

Por ello, aunque el modelo define espacios y roles comunes, especialmente en los niveles de coordinación y decisión, su implantación deberá ajustarse a cada contexto territorial.

El Modelo se organiza en tres niveles interconectados: regional, provincial y local. Esta estructura permite que la participación se desarrolle de forma coordinada en todo el territorio y que la información recogida en los niveles más cercanos a la ciudadanía pueda llegar a los espacios de planificación y toma de decisiones.

A continuación, se describen los principales espacios y mecanismos de participación contemplados dentro del Modelo. Esto no implica que sean los únicos existentes en Castilla-La Mancha, sino aquellos considerados fundamentales para garantizar su funcionamiento y coordinación.

Características clave

Regional

- Espacios estratégicos impulsados por la Consejería.
- Ámbito de planificación y toma de decisiones.
- Recibe información procedente de los niveles provincial y local.
- La Oficina Técnica de PSS actúa como elemento coordinador del modelo.

Provincial

- Punto de conexión entre el nivel local y el regional.
- Conocimiento cercano a la realidad territorial.
- Combina espacios permanentes y mecanismos flexibles de participación.
- Ámbito de coordinación y mejora de servicios.

Local

- Nivel más cercano a la ciudadanía y entorno comunitario.
- Adaptación a la realidad y necesidades de cada territorio.
- Impulsa la participación desde el ámbito local.
- Conexión directa con iniciativas de salud comunitaria.

Flujo de información

Elementos clave del Modelo

Para que el Modelo de PSS funcione de forma coordinada y permita conectar la participación con la toma de decisiones, es necesario contar con una estructura clara en todos los niveles del sistema. Esta estructura se apoya en tres elementos: personas impulsoras que promueven y coordinan la participación (gobernanza), espacios donde esta se desarrolla de forma real (sistema) y herramientas que facilitan la conexión, el seguimiento y el flujo de información (soporte).

El trabajo realizado durante el diagnóstico y los talleres ha permitido **identificar qué espacios ya existen** en Castilla-La Mancha, cuáles necesitan reforzarse y qué **nuevos elementos** es necesario incorporar para asegurar una participación más coordinada, representativa y útil.

Es de gran relevancia mencionar a los *catalizadores del Modelo*, elementos de nueva creación que estratégicamente permiten orquestar y asegurar que los engranajes del Modelo de PSS funcionan eficientemente.

Asimismo, los espacios de participación propuestos son de nueva creación y otros parten del principio de "aprovechar y/o mejorar lo que ya existe", evitando duplicidades y adaptándose a la realidad de cada territorio.

A la derecha se recogen unos gráficos resumen de estos elementos clave y a lo largo de este capítulo se detalla su función y papel dentro del Modelo de PSS. Asimismo, al final de este capítulo se explica cómo se conectan entre sí para asegurar una participación fluida y con impacto real.



Nivel regional: Oficina Técnica de Coordinación Regional PSS-CLM**Función principal**

Coordinar, impulsar y dar soporte al Modelo de Participación Social en Salud en Castilla-La Mancha, asegurando una forma de trabajo común y conectada entre los distintos niveles del sistema.

Funciones específicas

- Definir metodologías y criterios comunes para organizar la participación social en salud en Castilla-La Mancha.
- Garantizar la alineación del modelo con las estrategias, planes y normativa regional vigente.
- Ofrecer apoyo técnico y acompañamiento a los equipos provinciales y locales mediante formación, herramientas y metodologías comunes.
- Recoger, analizar y trasladar la información generada en los diferentes espacios de participación para facilitar la toma de decisiones.
- Coordinar el sistema de evaluación y seguimiento del modelo, incluyendo indicadores y mecanismos de retorno a la ciudadanía.
- Impulsar la comunicación y difusión del Modelo de PSS para fomentar la participación y dar visibilidad a los resultados alcanzados.

Gobernanza y personas responsables

- Equipo técnico de la Consejería y del SESCAM.
- El Grupo Motor del proyecto Salud & Sociedad actuará como grupo asesor para acompañar y reforzar la función de la Oficina Técnica.

Conexiones clave

- Nivel regional: Consejo de Salud de Castilla-La Mancha; Plataforma Salud & Sociedad
- Nivel provincial: Técnicos provinciales de participación (Delegación); Espacios y estructuras de participación del territorio

Recursos mínimos necesarios

- Equipo técnico estable con dedicación específica.
- Herramientas comunes de coordinación y seguimiento.
- Metodologías y materiales de apoyo.
- Sistemas compartidos de información y análisis.

Nivel provincial: Figura técnica de participación provincial (Delegación)**Función principal**

Impulsar y coordinar la participación social en salud en cada provincia, actuando como enlace entre el nivel local y el regional.

Funciones específicas

- Adaptar el Modelo de PSS a la realidad y necesidades de cada provincia, manteniendo una línea común en toda Castilla-La Mancha.
- Coordinar los espacios y mecanismos de participación provinciales y apoyar su funcionamiento.
- Facilitar la conexión entre el ámbito local, las gerencias y el nivel regional.
- Recoger y organizar la información y propuestas generadas en el territorio para trasladarlas a los espacios de coordinación y decisión.
- Impulsar procesos participativos provinciales cuando las necesidades afecten a varios municipios o áreas.
- Garantizar el retorno de información a la ciudadanía y a los agentes participantes sobre avances, decisiones y resultados.
- Identificar necesidades y propuestas de mejora para contribuir a la evaluación continua del modelo.

Gobernanza y personas responsables

- Consejería de Sanidad y SESCAM, en coordinación con la Oficina Técnica Regional

Conexiones clave

- Oficina técnica Regional
- Consejo Provincial de Participación en Salud
- Gerencias y referentes de salud comunitaria.
- Espacios y estructuras de participación locales
- Estructuras de participación locales

Recursos mínimos necesarios

- Canales de coordinación con delegaciones, gerencias y referentes comunitarios.
- Herramientas de dinamización, seguimiento y recogida de información.
- Acceso actualizado al mapeo de agentes sociales.
- Espacios y tiempo específico para coordinación y acompañamiento territorial.

GOBERNANZA

SISTEMA PARTICIPATIVO

SOPORTE



Nivel regional: Plataforma Salud & Sociedad

Función principal

Espacio digital de coordinación, información y seguimiento que facilita el trabajo conjunto entre los distintos niveles y agentes implicados en la participación social en salud.

Funciones específicas

- **Espacio público:** Dirigido a la ciudadanía y agentes sociales para:
 - informar sobre procesos participativos activos;
 - compartir resultados, informes y materiales divulgativos;
 - difundir acciones formativas;
 - y visibilizar el impacto generado por la participación.
- **Espacio interno:** Dirigido a los equipos responsables del modelo para:
 - coordinar iniciativas y procesos;
 - organizar documentación y herramientas de trabajo;
 - realizar seguimiento de indicadores y resultados;
 - y facilitar la toma de decisiones.

Gobernanza y personas responsables

- Oficina Técnica de Coordinación Regional PSS-CLM
- Consejería de Sanidad

Conexiones clave

- Oficina técnica y Consejo Salud & Sociedad.
- Técnicos provinciales de participación.
- Portal de Participación de CLM y otros canales digitales.

Recursos mínimos necesarios

- Plataforma digital accesible, sencilla e interoperable.
- Espacios diferenciados según perfiles y funciones.
- Herramientas de seguimiento y análisis de información.
- Soporte técnico y actualización continua.

Una vez definidos los catalizadores del Modelo de PSS (la oficina técnica regional, la figura de técnico/a provincial de participación y la plataforma Salud & Sociedad) que permiten su funcionamiento de forma coordinada y sostenible, a continuación se presentan los espacios de participación propuestos, tanto existentes como de nueva creación, para asegurar una participación equitativa, representativa y adaptable a las distintas realidades territoriales de Castilla-La Mancha.

GOBERNANZA

SISTEMA
PARTICIPATIVO

SOPORTE



Consejo de Salud de CLM**Función principal**

Actuar como el principal espacio regional de participación y deliberación en materia de salud en Castilla-La Mancha.

Papel dentro del Modelo

Canalizar propuestas y favorecer la conexión entre participación social y toma de decisiones

Gobernanza y personas responsables

Consejería de Sanidad

Recursos mínimos necesarios

- Canales de comunicación directa con la Oficina Técnica de Coordinación Regional PSS-CLM.
- Metodología de funcionamiento y dinamización.
- Herramientas de seguimiento y retorno.

Comisión Regional de Salud Comunitaria**Función principal**

Coordinar las líneas de trabajo y seguimiento de la Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha.

Papel dentro del Modelo

Conectar la participación comunitaria con la Oficina Técnica de Coordinación Regional PSS-CLM, elevando sugerencias e información de interés.

Gobernanza y personas responsables

El órgano máximo decisor de la comisión: La dirección estratégica.

Recursos mínimos necesarios

- Canales de comunicación directa con la Oficina Técnica de Coordinación Regional PSS-CLM.
- Herramienta compartida de información y seguimiento.

Consejo Regional de Humanización**Función principal**

Fomentar la participación ciudadana en las iniciativas relacionadas con la humanización de la atención sanitaria.

Papel dentro del Modelo

Favorecer la incorporación de la experiencia y visión de ciudadanía, pacientes y asociaciones para reportar e informar a la Oficina Técnica de Coordinación Regional PSS-CLM.

Gobernanza y personas responsables

Consejería de Sanidad

Recursos mínimos necesarios

- Canales de comunicación directa con la Oficina Técnica de Coordinación Regional PSS-CLM.

NOTA ACLARATORIA: Estos 3 espacios que se detallan ya existen y cuentan con normativa propia. El Modelo de PSS no pretende sustituirlos ni duplicarlos, sino identificar oportunidades de mejora que permitan reforzar su papel como mecanismos útiles y funcionales de participación social en salud, alineados con los objetivos, principios y valores del Modelo de PSS.

Este enfoque responde al principio de "aprovechar y optimizar lo que ya existe", favoreciendo una mayor coordinación, conexión y complementariedad entre estos espacios y el resto de espacios participativos contemplados en el Modelo. Para ello, será necesario impulsar un análisis y trabajo conjunto a nivel institucional que permita revisar su funcionamiento, marco normativo, etc. y fortalecer sus conexiones.

Comité Regional Experiencia Paciente**Función principal**

Impulsar la incorporación de la experiencia y percepción de pacientes y ciudadanía en la mejora continua de la atención y de los servicios sociosanitarios.

Papel dentro del Modelo

Favorecer que la experiencia vivida contribuya a mejorar procesos, calidad asistencial y toma de decisiones.

Gobernanza y personas responsables

Dirección General de Calidad y Cuidados

Recursos mínimos necesarios

Para su creación se necesitan las siguientes acciones:

- Identificación de agentes sociales y perfiles participantes.
- Metodología común de funcionamiento y seguimiento.
- Herramientas de análisis y evaluación de experiencia.

Portal de Participación de CLM ***Función principal**

Mantener y reforzar el Portal de Participación como herramienta digital de consulta y participación ciudadana.

Papel dentro del Modelo

Conectar la información generada en este portal con la Plataforma Salud & Sociedad.

Gobernanza y personas responsables

Oficina de Transparencia, Integridad y Participación.

Recursos mínimos necesarios

- Herramientas de análisis y explotación de datos.
- Coordinación con otros espacios y plataformas de participación.
- Sistemas de seguimiento y retorno de resultados.

App SESCAM / Mi salud Digital ***Función principal**

Facilitar a la ciudadanía el acceso a información, procesos participativos y contenidos de interés relacionados con salud y participación.

Papel dentro del Modelo

Acercar la participación a la ciudadanía a través de los canales digitales ya existentes del SESCAM.

Gobernanza y personas responsables

SESCAM

Recursos mínimos necesarios

- Soporte técnico para nuevas funcionalidades y conexiones digitales.
- Integración con otros espacios y herramientas del modelo.

*Tanto el Portal de Participación de CLM como Mi salud digital (app) son herramientas digitales existentes con unas funciones muy útiles. El Modelo de PSS no pretende modificar su utilidad ni funciones existentes, sino optimizar estas dos herramientas integrando una nueva función en cada una de ellas centrada en la participación social en salud.

Consejo Provincial de Participación en Salud*

Función principal

- Detectar, priorizar y trasladar las necesidades sanitarias y sociosanitarias del territorio a los espacios de coordinación y toma de decisiones. Se propone que este espacio tenga **dos grupos diferenciados de participantes ofreciéndole dinamismo, fluidez y pluralidad a este espacio.**

Papel dentro del Modelo

Actuar como espacio provincial de deliberación, coordinación y conexión entre el ámbito local y el regional.

Gobernanza y personas responsables

- Delegación provincial y figura técnica de participación provincial.
- El consejo contará con una estructura flexible, combinando miembros permanentes y participación variable en función de los temas a tratar.

Recursos mínimos necesarios

- Figura técnica de participación provincial.
- Identificación de agentes sociales y perfiles participantes.
- Protocolos de coordinación con gerencias y nivel regional.
- Herramientas de dinamización y seguimiento.

Grupo permanente:

Agentes de diferentes sectores que ejecutan las funciones asignadas al consejo.

Grupo no permanente:

- Este grupo se compone de vocalías flexibles, configuradas en función de la temática a tratar, siendo una representatividad diversa del ecosistema social.
- Los perfiles deben contar con conocimiento del ámbito, interés en la participación y capacidades para la deliberación y el trabajo colaborativo.

Mesas provinciales / grupos de trabajo "ad-hoc"

Función principal

Analizar necesidades, retos o temáticas concretas que requieran un trabajo específico o temporal.

Papel dentro del Modelo

Complementar el trabajo del Consejo Provincial mediante espacios más ágiles y adaptados a cada temática.

Gobernanza y personas responsables

Consejo Provincial de Participación en Salud.

Recursos mínimos necesarios

- Identificación de perfiles participantes según el tema a tratar.
- Metodologías ágiles de trabajo colaborativo.
- Herramientas de convocatoria, coordinación y seguimiento.

*El Modelo PSS identifica como una acción clave el reformular los Consejos de Salud de Área (CSA), que actualmente están inactivos, y evolucionarlos a estos Consejos Provinciales de Participación en Salud, constituyéndose uno por provincia. Este nuevo enfoque ofrece una estructura de participación y de referencia más fluida, flexible y adaptada a la realidad territorial y social de cada provincia.

Fortalecer el liderazgo territorial y disponer de recursos estables es clave para impulsar procesos participativos útiles y sostenibles.

Taller de Ciudad Real

Comisiones de salud comunitaria*

Función principal

Abordar necesidades y problemáticas concretas del territorio desde una perspectiva comunitaria y participativa.

Papel dentro del Modelo

Actuar como espacio de conexión entre el ámbito local, las gerencias y el nivel provincial, facilitando la recogida y traslado de información relevante para la toma de decisiones.

Gobernanza y personas responsables

Dependientes de las gerencias, en coordinación con referentes de salud comunitaria y figuras técnicas provinciales de participación.

Recursos mínimos necesarios

- Canales de coordinación territorial.
- Formación en participación y trabajo colaborativo.
- Herramientas comunes de recogida y seguimiento de información.

Comités de participación de pacientes

Función principal

Incorporar la perspectiva de **pacientes y familiares** en la mejora de la atención sanitaria y de los recursos de la salud con la **visión integrada de atención primaria y hospitalaria**. Este espacio es estable.

Papel dentro del Modelo

Ser un espacio referente de participación de pacientes en el ámbito sanitario (atención primaria y hospitalaria) de cada gerencia.

Gobernanza y personas responsables

Dependientes de las gerencias. El Gerente es responsable, y designa a una figura técnica impulsora de este comité.

Recursos mínimos necesarios

- Marco metodológico común.
- Identificación de perfiles participantes.
- Herramientas de comunicación y retorno.

Unidades Experiencia Paciente

Función principal

Incorporar la experiencia y visión de pacientes en la mejora de **procesos y servicios asistenciales**. Composición mixta: profesional sanitario y no sanitario vinculados con el proceso asistencial y pacientes.

Papel dentro del Modelo

Favorecer la mejora continua de la atención sanitaria a partir de la experiencia vivida. **Este espacio se activa en función de la demanda.**

Gobernanza y personas responsables

Dependientes de las gerencias.

Recursos mínimos necesarios

- Revisión actual de su marco regulatorio o de constitución para ajustar su composición y funciones, pues ya están creados pero sin representación de pacientes.
- Identificación de perfiles participantes.
- Metodologías ágiles de trabajo colaborativo.
- Herramientas de seguimiento y evaluación.

*Las Comisiones de Salud Comunitaria existen a nivel gerencial y desarrollan su actividad siguiendo el marco y funcionamiento definidos por la Estrategia de Salud Comunitaria de Castilla-La Mancha. El Modelo de PSS reconoce el valor y potencial de estas estructuras como espacios clave de conexión con el territorio y la ciudadanía.

Por ello, el Modelo apuesta por cooperar y coordinarse con los responsables, espacios y dinámicas ya implantadas, evitando duplicidades y favoreciendo el trabajo conjunto. Para ello, será necesario que se realicen acuerdos y decisiones a nivel institucional que permitan optimizar esfuerzos y recursos para conseguir un impacto de las acciones participativas que persigue el Modelo de PSS.

Espacios de participación en el nivel local

Mesas intersectoriales de Salud & Sociedad*

Función principal

Son el resultado de la **reformulación** de los Consejos de Salud de **Zona Básica de Salud (ZBS)** que actualmente están inactivos en muchos casos. **El Modelo propone evolucionarlos** a estas Mesas, constituyéndose una Mesa por ZBS o por municipio, actuando como sensor activo de la población. Se propone:

- Donde no existen los Consejos de ZBS: Crear la Mesa, asumiendo las funciones de esos consejos y funciones de PSS.
- Donde sí existen los Consejos de ZBS: Revisar su normativa y reformularlos/derogarlos para constituir las Mesas.

Papel dentro del Modelo

Actuar como espacios de conexión entre ciudadanía, recursos comunitarios y sistema sanitario, identificando necesidades y trasladando propuestas al Consejo Provincial de Participación en Salud.

Gobernanza y personas responsables

Delegaciones provinciales, en coordinación con estructuras locales y comunitarias.

Recursos mínimos necesarios

- Metodologías ágiles de trabajo colaborativo.
- Identificación de agentes sociales y comunitarios.
- Canales de coordinación y comunicación entre niveles.
- Herramientas de seguimiento y retorno.

Punto Participa / Buzón local S&S

Función principal

Ofrecer a la ciudadanía un canal accesible y cercano para compartir opiniones, propuestas y necesidades relacionadas con salud y participación.

Papel dentro del Modelo

Facilitar una escucha continua de la ciudadanía desde los municipios y entornos comunitarios, complementando otros mecanismos participativos del modelo.

Gobernanza y personas responsables

Los centros de salud/consultorios serán responsables de gestionar este espacio y conectar con la figura técnica provincial de participación o con los responsables del Consejo Provincial Participación Salud.

Recursos mínimos necesarios

- Herramientas sencillas de recogida de información.
- Circuitos de análisis y derivación de propuestas.
- Estrategia de comunicación y retorno a la ciudadanía.

La participación social en salud debe construirse desde el ámbito local y conectar las necesidades de la ciudadanía con los espacios de decisión.

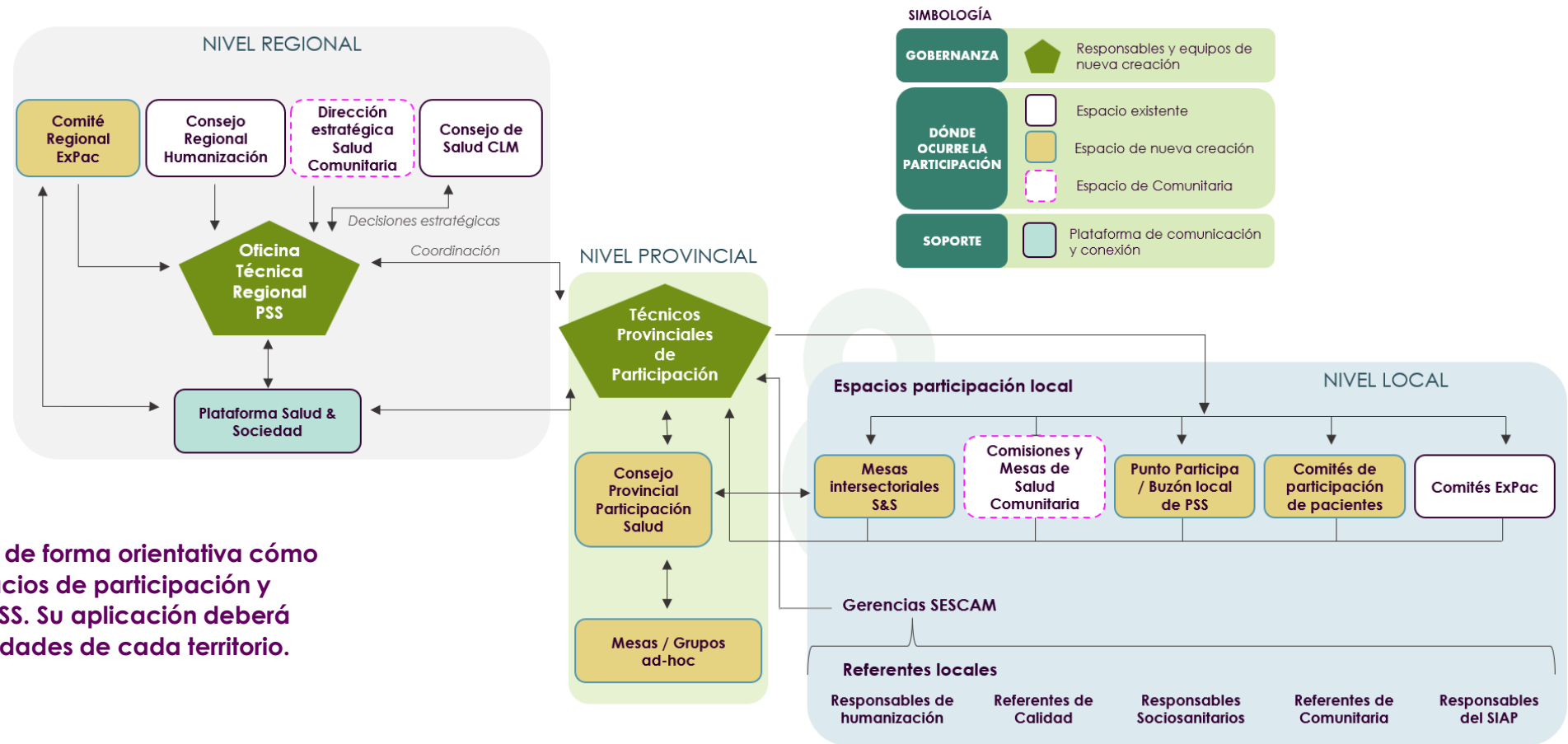
Taller de Toledo

*La creación de las Mesas Intersectoriales Salud & Sociedad no pretende sustituir ni modificar las mesas ya existentes en el marco de la Estrategia de Salud Comunitaria, denominadas "Mesas Intersectoriales de Salud Comunitaria". En aquellos lugares donde ya funcionen mesas comunitarias se deberá analizar cómo coordinarlas, conectarlas o adaptar su funcionamiento para evitar duplicidades y optimizar los recursos y esfuerzos existentes, manteniendo siempre el objetivo común de fortalecer la participación social en salud y **no generar "nichos" aislados o replicados de participación.**

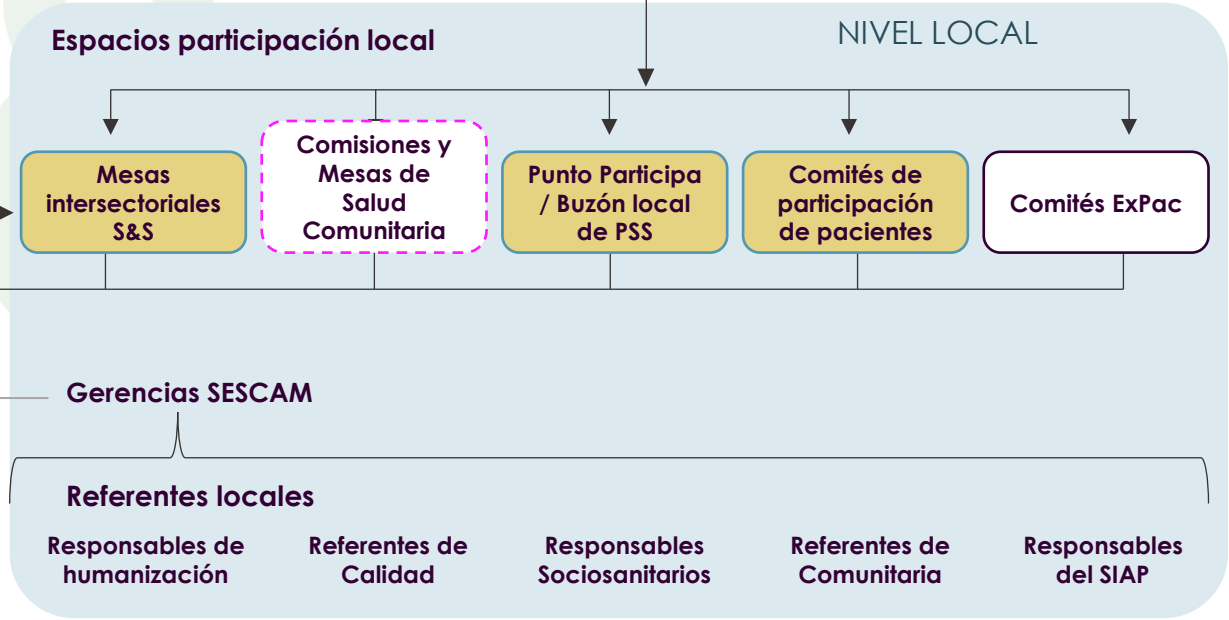
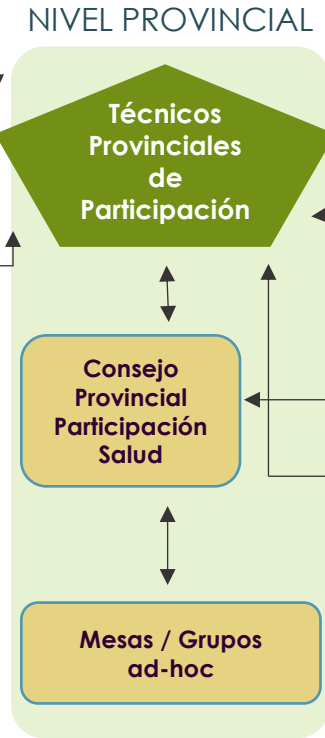
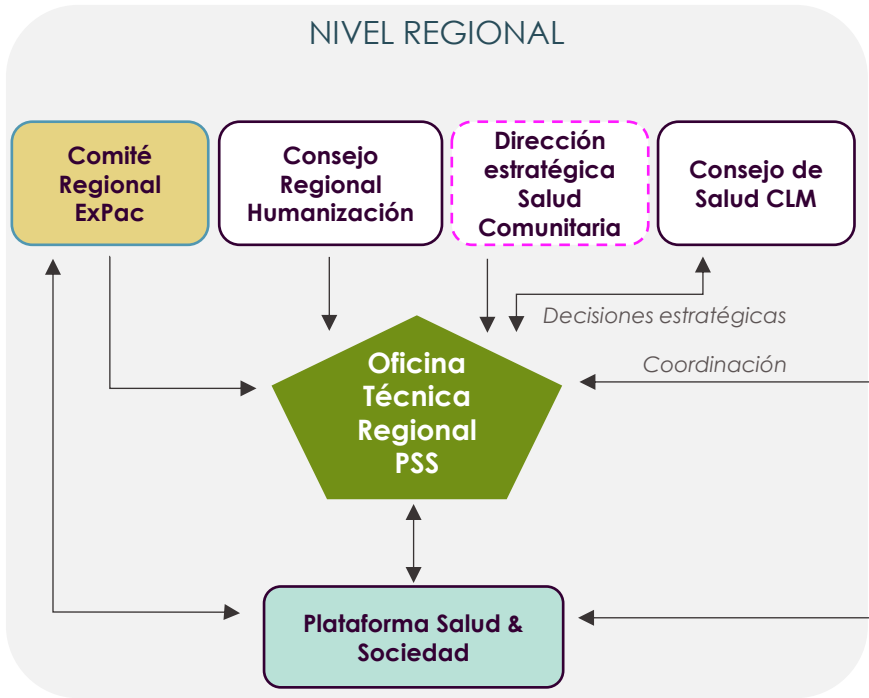
Una vez identificados los principales espacios y mecanismos de participación social en salud de Castilla-La Mancha, resulta fundamental asegurar que todos ellos estén conectados y funcionen de forma coordinada. El Modelo de PSS plantea una estructura de relación entre el nivel local, provincial y regional para evitar que la información quede aislada y para garantizar que las necesidades y propuestas recogidas en el territorio puedan llegar a los espacios de planificación y toma de decisiones.

Estas conexiones permiten: mejorar la coordinación entre niveles, facilitar el intercambio de información, favorecer el seguimiento de los procesos participativos, y asegurar el retorno de resultados a la ciudadanía.

Para ello, el modelo incorpora una serie de espacios y figuras clave (como la Oficina Técnica Regional, la Plataforma Salud & Sociedad y las figuras técnicas provinciales) que actúan como elementos de conexión, coordinación y seguimiento.



El siguiente esquema representa de forma orientativa cómo se relacionan los diferentes espacios de participación y decisión dentro del Modelo de PSS. Su aplicación deberá adaptarse a la realidad y necesidades de cada territorio.



S&

